

BASES Y CONDICIONES

Nombre: ASOCIADO ACTIVO

Lugar: En todo el territorio Nacional

Productos participantes: Productos Herbalife

Duración: Desde el 01 de Agosto de 2017 hasta el 31 de Marzo del 2018.

Mecánica:

Se considera el Volumen Adquirido Personalmente (VAP) para todo Asociado. Tomar en cuenta que los puntos de volumen personalmente adquiridos, que se estipulan en esta promoción, deben ser adquiridos a Herbalife.

Todos los Asociados (Antiguos, Nuevos y Asociados Inactivos) de Bolivia participan de la promoción, con una base general incremental de 250 VAP

SOLO para Nuevos Asociados y Asociados Inactivos de Bolivia participan de la promoción, con un mínimo de 500 VAP (los meses que aplique).

PERIODOS Y PARTICIPANTES:

Periodo 1: Inicia en Agosto (periodo de calificación: agosto-septiembre-octubre)

Base: VAP de Julio 2017 para Asociados

Asociados: Incremental +250 VAP x 3 meses para todo Asociado (Nuevos + Antiguos).

SOLO para Nuevos Asociados y Asociados Inactivos

Los nuevos Asociados y Asociados Inactivos tienen base 0 por lo que solo deben hacer 250 VAP ó 500 VAP en cada uno de los 3 meses consecutivos. (Son Asociados con 6 meses o más en la campaña que tienen a los menos 6 meses sin colocar una orden)

Periodo de entrega del premio: del 01 de Noviembre de 2017 hasta el 31 de Diciembre de 2017.

Periodo 2: Inicia en Septiembre (periodo de calificación septiembre-octubre-noviembre) SOLO para Nuevos Asociados y Asociados Inactivos

Nuevos Asociados: 250 VAP ó 500 VAP en cada uno de los 3 meses consecutivos.

Asociados Inactivos por más de 6 meses: 250 VAP ó 500 VAP en cada uno de los 3 meses consecutivos. (Son Asociados con 6 meses o más en la compañía que tienen al menos 6 meses sin colocar una orden).

Periodo de entrega del premio: del 01 de Diciembre de 2017 hasta el 31 de Enero de 2018.

Periodo 3: Inicia en Octubre (periodo de calificación octubre-noviembre-diciembre) - SOLO para Nuevos Asociados y Asociados Inactivos

Nuevos Asociados: 250 VAP o 500 VAP en cada uno de los 3 meses consecutivos..

Asociados Inactivos por más de 6 meses: 250 VAP ó 500 VAP en cada uno de los 3 meses consecutivos. (Son Asociados con 6 meses o más en la compañía que tienen al menos 6 meses sin colocar una orden).

Periodo de entrega del premio: del 01 de Enero de 2018 hasta el 28 de Febrero de 2018.

Periodo 4: Inicia en Noviembre (periodo de calificación noviembre-diciembre-enero 2018) - SOLO para Nuevos Asociados y Asociados Inactivos

Nuevos Asociados: 250 VAP o 500 VAP en cada uno de los 3 meses consecutivos.

Asociados Inactivos por más de 6 meses: 250 VAP ó 500 VAP en cada uno de los 3 meses consecutivos. (Son Asociados con 6 meses o más en la compañía que tienen al menos 6 meses sin colocar una orden).

Periodo de entrega del premio: del 01 de Febrero de 2018 hasta el 31 de Marzo de 2018.

Se entregará máximo un premio por ID.

Todo Asociado debe estar en cumplimiento con Herbalife para participar de la promoción y recibir el premio.

Participan los Asociados que residen en Bolivia.

PREMIOS:

Los premios consiste en Una (1) Licuadora Herbalife o Una (1) Balanza Inteligente Herbalife.

Los premios no son acumulables, es decir que de acuerdo al VAP registrado sólo se entregará un premio por ganador.

Se entregará máximo un (1) premio por ID.

MODALIDAD DE PREMIACIÓN

Los premios se entregarán de forma directa, a los siguientes 2 meses posteriores al termino del periodo de calificación, en las siguientes direcciones de acuerdo a la ciudad de residencia:

Centro de Ventas y Entregas Santa Cruz de la Sierra:

Parque Industrial Manzana 8-A

Teléfono: 33644070

Centro de Ventas y Entregas Cochabamba:

Av. Salamanca N 964 Zona Rotonda Quintanilla

Teléfono: 4141945

Centro de Ventas y Entregas La Paz:

Av. Ballivián N 1020 esquina Calle 16 – Calacoto

Teléfono: 2146692

Centro de Ventas y Entregas El Alto:

Av. 6 de Marzo y Jorge Carrasco N 144 Urbanización 12 de Octubre

Teléfono: 2148292

Centro de Ventas y Entregas Tarija:

Av. Panamericana N 1161 Edificio Panamericano

Teléfono: 46113383

Los Asociados que resulten ganadores en las ciudades que la empresa no tienen Centros de Ventas y Entregas, se le hará llegar el premio a través de una empresa de Courier y con la constancia de la entrega del premio. La constancia de la entrega de los premios se registrará a través de una base de datos, que manejará la empresa.